

GLOBALIZACIÓN: DIMENSIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Claudia A. Silva¹

andrea.silva@salvador.edu.ar

Universidad de Harvard

Artículo original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática.

RESUMEN

El artículo se propone aportar elementos que contribuyan a la construcción de un marco teórico para el abordaje de la globalización como fenómeno contemporáneo y multidimensional. En esa dirección, se presenta a la globalización como fenómeno cualitativamente diferente de los procesos de internacionalización registrados a lo largo de la historia. Asimismo, en tanto fenómeno multidimensional, el artículo hace referencia no sólo a la dimensión económica, sino también a las dimensiones política, cultural y tecnológica. El trabajo se presenta como un punto de partida hacia la obtención del marco teórico mencionado, que resulte de utilidad para el análisis del proceso de la globalización desde la perspectiva de los desafíos que el mismo plantea a los Estados y, en particular, a la posibilidad de cooperación entre Estados ante decisiones de política pública, de manera de poder capitalizar los beneficios del fenómeno y evitar o reducir sus consecuencias negativas. El artículo se apoya sobre aquellas construcciones teóricas de las relaciones internacionales que encuentran un acercamiento entre las corrientes de pensamiento realistas y aquellas de origen liberal y

¹Master en Administración Pública, Universidad de Harvard (EEUU). Doctorando en Relaciones Internacionales, Universidad del Salvador (USAL). Especialista en Finanzas Públicas. Consultora en temas de su especialidad para organismos multilaterales y del sector público, con actuación en diversos países de América Latina. Actuó como Research Project Manager del proyecto de investigación Bienes Públicos Internacionales para el Desarrollo Económico, del Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University.

recurre a la teoría de los bienes públicos. Finalmente, el trabajo se completa brindando las definiciones de aquellos conceptos que integran la referencia teórica.

Palabras clave:

Globalización, bienes públicos globales, cooperación internacional.

ABSTRACT

The purpose of the article is to contribute to the development of a theoretical framework to address globalization as a contemporaneous, multidimensional phenomenon qualitatively different from previous internationalization processes. It refers to economic globalization and also to the political, cultural and technological dimensions of the phenomenon. The article proposes to be a starting point for such a theoretical framework, that be useful to analyze globalization from the point of view of the challenges it imposes to nation-states and, in particular, to the possibility of cooperation among nation-states when deciding about public policies so as to take advantage of the benefits of the phenomenon and to avoid or to reduce its downside. The work relies on the theoretical approaches that explore a common ground among realists and liberal visions of international relations and on the theory of public goods. The article also provides the definitions for those concepts that are included in the theoretical framework.

Keywords:

Globalization, global public goods, international cooperation.

Introducción

El término globalización se ha transformado en una suerte de muletilla o “cliché” (Held y McGrew, 2003: 13) de nuestros tiempos, pues es utilizada para explicar toda clase de situaciones que se producen en la arena internacional y doméstica, tanto con una visión muy positiva, así como atribuyéndole el origen de todo tipo de males. No obstante, la literatura coincide en que, a pesar de ser un término tan utilizado, el concepto globalización parece no tener una definición precisa y ampliamente aceptada.

La globalización se ha definido de distintos modos, ya sea procurando captar la integralidad del fenómeno o bien focalizándose en algún aspecto en particular o en algunas de sus dimensiones o en sus impactos y consecuencias. En tal sentido, “el linaje intelectual de la globalización no se puede rastrear ... en los clásicos ... ni en una única fuente dogmática” (Brzezinski 2007: 33). Antes bien, se trata de un concepto que se fue popularizando por su uso en los medios, en la propaganda y en el mundo de los negocios, y en libros de opinión, primero, y en trabajos académicos después. De tal manera, al tiempo que la globalización se popularizaba, simultáneamente, se desarrollaba intelectualmente para ir convirtiéndose en casi una doctrina (Brzezinski, 2007).

La globalización es un fenómeno altamente controvertido respecto del cual aún no se ha formado una ortodoxia o una teoría que lo enmarque y que concite cierto nivel de coincidencia en los círculos académicos. Por el contrario, aparecen análisis, muchas veces parciales, que procuran imponerse sobre los demás (Held y McGrew, 2003); es decir, es un fenómeno respecto del cual hay una doctrina en formación y, escasamente, pueda hablarse de la existencia de un cuerpo teórico medianamente consensuado.

El presente artículo se propone aportar elementos tendientes a la construcción de un marco teórico desde el cual abordar la globalización como fenómeno contemporáneo y multidimensional que plantea particulares desafíos para los Estados, en particular, al decidir sobre políticas públicas. Así las cosas, el estudio se proyecta como una investigación de tipo descriptivo, con una perspectiva macrosocial de la realidad. En primer término, se ubica el análisis en el contexto teórico que brindan las relaciones internacionales; y en segundo término, se aborda el marco teórico intentado,

desarrollando, primero, la argumentación teórica y luego, las definiciones correspondientes a la referencia teórica.

El fenómeno de la globalización: un primer abordaje

Reconociendo la ausencia de un cuerpo teórico que permita abordar el fenómeno de la globalización, Held y McGrew (2003: 15) proponen un punto de partida para ordenar el campo de la investigación basado en la construcción de “tipos ideales” que “ayudan a poner en claro las líneas maestras de argumentación” y, de esa manera, “comprender el gran debate sobre la globalización”. En ese sentido, una primera apertura de las líneas argumentales comprendería a los globalistas, por un lado, y a los escépticos², por el otro.

En términos generales y en el marco de las teorías de las relaciones internacionales, podría decirse que el primer grupo se alinea con las corrientes de pensamiento liberales y, en el segundo, pueden reconocerse elementos de las corrientes realistas. En el Recuadro 1 se presenta una breve síntesis de posiciones teóricas en las relaciones internacionales (RRII).

² Para los escépticos, la globalización no puede interpretarse como un fenómeno universal, sino más bien en tanto sinónimo de occidentalización y más precisamente (norte) americanización. De tal manera, la globalización contribuiría a justificar y legitimar el proyecto global neoliberal. Los globalistas consideran a la globalización como expresión y producto de cambios profundos en la “escala de la organización social”, ya que permite nuevos modos de organización social transnacional, como por ejemplo, redes globales de distinto tipo (de producción, normativas y regulatorias e, inclusive, criminales como las redes de narcotráfico). De tal manera, en la medida en que las distintas actividades humanas superan espacialmente las fronteras nacionales, plantean desafíos al principio de territorialidad del Estado moderno y a la correspondencia entre sociedad, economía y estado en un cierto territorio nacional (Held y McGrew, 2003: 15-20). Ver también, Ianni (2002).

Recuadro 1**Posiciones teóricas en las relaciones internacionales: una breve síntesis**

En su excelente sistematización de las teorías de las RRII, Bartolomé (2006: 24) se refiere a la conformación de “dos grandes escuelas de pensamiento, conocidas como *Realismo* y *Liberalismo*”¹. Las que contienen, a su vez, diversas perspectivas, que se van modificando “al mismo ritmo que lo hace la política internacional”. Tales mutaciones, han derivado “en los últimos tiempos, [en] paulatinas confluencias entre ambas escuelas, donde cada una de las partes reconoce y asimila elementos y postulados de la otra”.

“El realismo está lejos de constituir una teoría unificada [antes bien]...contiene una serie de postulados centrales a partir de los cuales...se puede desarrollar una gran variedad de teorías y explicaciones específicas...Un primer elemento es el reconocimiento del Estado como representante legítimo de los deseos y aspiraciones colectivas y, en consecuencia, como actor fundamental del sistema internacional... Asociado a lo anterior, un segundo elemento distintivo...es [el] énfasis en el concepto de soberanía estatal...[que] inhibe toda forma de cooperación en el plano interestatal, impidiendo el planteo de objetivos que demanden esa exigencia. El tercer elemento distintivo...es la identificación de la propia supervivencia, como primera prioridad estatal. El cuarto y último, la certeza de que en un ambiente donde no existe autoridad legítima efectiva por encima del Estado [anarquía], éste está librado a su suerte, obligado a la autoayuda. Así, se ha dicho que los conceptos de Estado (*State*), supervivencia (*survival*) y autoayuda (*self-help*) constituyen las “tres S” básicas del planteo realista”¹ (p. 25-26).

Bartolomé (2006: 32) sintetiza las limitaciones de la visión realista en tres aspectos: 1) su desconocimiento de la influencia creciente de otros actores en el escenario internacional; 2) el considerar a todos los Estados como “unidades equivalentes”, sin tener en cuenta sus diferentes características, las que pueden incidir en su conducta externa; y 3) la insistencia en la autoayuda, sin reparar en que “herramientas como la cooperación” pueden disminuir su importancia.

“se ha alegado, con razón, que el énfasis en la soberanía como una cuestión cuya discusión es tabú para los realistas, no se corresponde con las condiciones del sistema internacional, que restringe las formas rígidas de la soberanía de antaño, imponiendo el desarrollo de vínculos cooperativos interestatales que erosionan y flexibilizan ese concepto.” (p. 32)

Las críticas a las corrientes realistas son planteadas por la corriente teórica expresada en las distintas líneas del pensamiento liberal, el cual “al igual que el realismo, está lejos de constituir una teoría unificada”. Dichas líneas plantean distintos ejes analíticos, que se focalizan en aspectos tales como la consolidación de regímenes democráticos; la constitución de organismos supraestatales efectivos a nivel global; los procesos de cooperación y las instituciones internacionales y los procesos de industrialización (Bartolomé, 2006: 32-34).

Ahora bien, “particularmente a través del neofuncionalismo, el neoinstitucionalismo y el liberalismo estructural, el liberalismo parece haber iniciado un...camino en pos de su confluencia con algunos aspectos del realismo...registrándose el mismo proceso en sentido inverso a través del *realismo existencial*”¹ pudiendo hablarse de un “*espacio teórico común*”¹ (p. 51 y 59). La utilidad empírica de dicho espacio, dice el autor citado, radica en que permite “identificar los “puntales” o “cimientos” (*underpinnings*)¹ del tablero internacional contemporáneo”: 1) estado de anarquía, entendido como “ausencia de un poder central supraestatal”; 2) estadocentrismo: el Estado como principal protagonista del sistema internacional; 3) sistema internacional: distintos grados de institucionalización, incidencia de “normas y procedimientos de conducta interestatales en la estabilidad internacional”; 4) interdependencia, entendida como dependencia mutua, que, a su vez, implica la admisión de la existencia en el escenario internacional de actores no estatales, cuya importancia crece constantemente; y 5) “jerarquización de dimensiones del poder de los Estados alternativas a la [dimensión] militar”, incorporando, por ejemplo, la dimensión económica (p. 61-62).

Fuente: Extraído de Bartolomé (2006). Capítulo 1.

Nota: 1. remarcado en el original.

Hacia la construcción de un marco teórico

El plano de las teorías

El presente artículo se enmarca en aquel ámbito analítico de la teoría de las relaciones internacionales que reconoce un espacio de confluencia entre las corrientes de pensamiento de origen liberal y aquéllas de raigambre realista, espacio que procura amalgamar elementos de ambas ramas.³

En tal dirección, no se duda que el Estado-nación⁴ sea el gran protagonista de las relaciones internacionales, aún en un contexto de globalización. Sin perjuicio de lo cual, se reconocen las disparidades entre estados nacionales en cuanto a su capacidad de actuación en la arena internacional, tanto en el nivel político, como económico, militar, cultural (Ianni, 2002) o de ejercicio del poder duro o blando⁵. Con todo, no puede desconocerse que ha emergido en el escenario internacional un número creciente de actores no estatales que influyen en el desenvolvimiento de los acontecimientos internacionales y contribuyen a dar forma a las relaciones internacionales. Asimismo, se ha producido un importante desarrollo de la legislación internacional, representada en tratados, regímenes y acuerdos de distinta naturaleza, así como de estándares, criterios y regulaciones profesionales, que generan un entramado de nuevas vinculaciones, compromisos y relaciones, los cuales, a su vez, implican patrones de gobernabilidad internacionales, que los Estados deben tener en cuenta a la hora de tomar decisiones tanto en el plano internacional como doméstico.

³ En el Recuadro 1 se da una síntesis de los postulados de dichos enfoques. En particular, entre ellos, los enfoques neo-institucionalistas de las relaciones internacionales, además, sostienen la institucionalización de la política internacional y reconocen tres tipos de instituciones internacionales: organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales; regímenes internacionales; y convenciones (Bartolomé, 2006: 48). La literatura relativa a las corrientes de pensamiento en las relaciones internacionales es vastísima y su análisis excede el alcance y propósito de este artículo (ver por ej. el autor ya citado: Bartolomé, 2006: c.1).

⁴ Estado-nación entendido como “cuerpos políticos separados tanto del gobernante como del gobernado, con suprema jurisdicción sobre un área territorial demarcada, respaldados por el derecho al monopolio del poder coercitivo y con la legitimidad que les otorga la lealtad o el consentimiento de sus ciudadanos”. Las principales propiedades “definitivas” del Estado-nación moderno vendrían dadas por “[la] territorialidad con fronteras precisas, [el] control monopolístico de la violencia, [la] estructura impersonal del poder político y [la] reclamación de legitimidad sobre la base de la representación” (Held y McGraw, 2003: 22).

⁵ En línea con posiciones del realismo existencial.

Complementariamente, la interconexión entre países se acrecienta a través de la innumerable cantidad de foros internacionales en los que se discuten y tratan todo tipo de cuestiones de orden político, económico, social y ecológico (Held y McGrew, 2003). Al mismo tiempo, se observa una cantidad creciente de problemáticas que trascienden las fronteras y cuyo tratamiento y solución excede, la mayoría de las veces, al poder de Estados individuales, sean éstos países en vías de desarrollo o grandes potencias⁶. De esa manera, configurando un mundo interdependiente⁷.

Estos desarrollos son potenciados por la revolución en las comunicaciones, el desarrollo y difusión de tecnologías de la información y la facilitación del transporte que, junto al constante crecimiento de los actores internacionales y de las problemáticas transnacionales, facilitan la creación y expansión de redes y lazos que interconectan países, sociedades, empresas, grupos e individuos de una manera casi instantánea, afectando el tratamiento de todo tipo de acontecimientos, sean políticos, económicos, sociales o medioambientales. De tal forma, sucesos que acontecen en distintos lugares del planeta producen o tienen la potencialidad de producir consecuencias y efectos en países, regiones o sociedades diferentes o, inclusive, a nivel global o planetario⁸. De hecho, el planeta vive constantemente crisis globales de distinta naturaleza, desde “estrepitosas debacles financieras” o la “callada” crisis de la pobreza (Kaul, 1999: xix) y la desigualdad. Es decir, con la globalización se identifican con mayor facilidad bienes (y males) que trascienden las fronteras, generando un problema de acción colectiva. Estos bienes (y males) se denominan bienes (males) públicos globales⁹ y constituyen una herramienta útil para analizar los desafíos planteados por un mundo globalizado.

⁶ Problemáticas complejas y diversas, que incluyen desde los derechos humanos, los desequilibrios financieros, las epidemias y la contaminación ambiental, hasta el narcotráfico y el terrorismo.

⁷ Interdependencia en el sentido de una realidad caracterizada “por los efectos recíprocos entre naciones o entre actores en diferentes naciones” (Ianni, 2002: 48). Las ideas receptadas en estos párrafos corresponden a distintos enfoques, como los neo-institucionalistas, los internacionalistas liberales y los reformadores institucionales. Ver Bartolomé, 2006: c.1 y Held y McGrew, 2003: c. 8).

⁸ Mesarovic y Pestel (citados por Ianni (2003: 49), señalan que “la alteración del estado normal de cosas en cualquier parte del mundo repercute en todo el mundo”.

⁹ La literatura sobre bienes públicos es vastísima y sus antecedentes pueden retrotraerse a los análisis sobre bienes comunes, en el siglo XVIII. El desarrollo sistemático de la teoría de los bienes públicos comenzó con Paul Samuelson en 1954 (“The Pure Theory of Public Expenditure”). Un bien público tiene dos propiedades críticas: es no rival en su consumo y no excluible. El consumo de un individuo no previene a otro individuo de consumir el bien, por una parte, y es difícil, si no imposible, excluir a un individuo de consumirlo (por ejemplo, el alumbrado de una plaza, el consumo de un individuo no es afectado por el de otro y es prácticamente imposible excluir a cualquier individuo paseando por la plaza del consumo del alumbrado de la misma). Un bien público global es aquel cuyos beneficios son “universales” (*strongly universal*) en términos de países (cubren más de un grupo de países), de personas

Ante ello, de manera creciente, el mundo y los Estados como protagonistas clave de la vida institucional internacional requieren la adopción de decisiones concertadas, adoptadas en el marco de construcciones e instrumentos de cooperación y coordinación internacional, o sea, de instituciones globales adecuadas para el tratamiento de los problemas colectivos (y la provisión de bienes públicos globales), sin desconocer el papel relevante del Estado y respetando la diversidad cultural. En otras palabras, la cooperación internacional podría constituirse en un ámbito para el desarrollo de políticas públicas¹⁰, tanto internacionales como de aquellas políticas domésticas que, en forma concertada, pueden contribuir o facilitar la adecuada provisión de bienes públicos globales o prevenir la generación de males públicos globales¹¹.

Ahora bien, el análisis teórico precedente¹² nos permite adentrarnos en la delimitación del término globalización de modo de facilitar la comprensión y análisis del fenómeno. ¿Es la globalización un fenómeno contemporáneo o tiene raíces históricas? Este controvertido debate puede analizarse con base en tres criterios: 1) la extensión de las redes de relaciones e interconexiones; 2) la intensidad de los flujos y niveles de complejidad dentro de las redes; y 3) el impacto de estos fenómenos sobre comunidades específicas (Held, 1997). Estas líneas de análisis permiten reconocer que más que “formas históricas” de globalización, cabe distinguir entre procesos pasados de internacionalización¹³ y el corriente fenómeno de globalización.

El intercambio de bienes entre distintas comunidades o sociedades reconoce antecedentes históricos ya en la antigüedad. Con el surgimiento del capitalismo en Europa a fines de la Edad Media, se verificaron movimientos de bienes y personas entre

(afectando a numerosos -o todos- los grupos poblacionales) y de generaciones (extendiéndose tanto a las generaciones presentes como futuras, o al menos cubriendo las necesidades de las presentes generaciones sin excluir las opciones de desarrollo de las futuras), por ejemplo, seguridad y paz internacionales o estabilidad financiera; la falta de seguridad internacional o la inestabilidad financiera global, deterioros ambientales como la polución de los mares o la destrucción de la capa de ozono, son males públicos globales. Ver Kaul (1999: 2-16 y 509-510).

¹⁰ Sin pretender ingresar en el amplio debate sobre políticas públicas, se entenderá este concepto como una intervención del Estado (que puede implicar también dejar de intervenir) que supone una decisión tomada desde una posición de poder, que se refiere al espacio de lo público y supone una selección de problema públicos y una elección entre distintas alternativas de solución. Va de suyo en la selección de problemas públicos y en la elección de caminos para la acción pública, que toda política implica la afirmación de valores. Merino (2008: 7-8)

¹¹ De la misma manera que desde antaño, el Estado juega un papel en la provisión de bienes públicos dentro de los límites de sus fronteras.

¹² Surge de lo hasta aquí desarrollado que la argumentación se apoya en postulados de corrientes que se encuentran en ese espacio teórico común al que se refiere el Recuadro 1.

¹³ Internacionalización entendida como “crecientes vínculos entre economías y sociedades nacionales esencialmente distintas” (Held y McGrew, 2003: 15).

comunidades geográficamente alejadas. Así por ejemplo, el Camino de la Seda que unió económica y culturalmente a Asia con Europa en la temprana Edad Media, es muchas veces señalado como un ejemplo de las raíces históricas del fenómeno de la globalización. Si bien con ello se mostraría la existencia, en el pasado, de vinculaciones y relaciones comerciales entre sociedades y grupos humanos, la escasa densidad de las redes de interdependencia que implicaba este tipo de intercambios con el extranjero, pone en cuestión considerarlo como ejemplo de globalización¹⁴.

De la misma manera, no es claro que las etapas de internacionalización ocurridas entre 1870 y 1913 y 1945 y 1973, sean de una naturaleza similar al fenómeno contemporáneo. En el primer periodo se verificó la movilidad de factores de la producción, como trabajo y capital y, en el segundo, el desarrollo de instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial, además de la expansión del comercio internacional (CEPAL, 2002).

En tanto, los cambios drásticos en las dimensiones espacio y tiempo debidos al avance de las comunicaciones y de las tecnologías de la información dan al presente proceso dimensiones nuevas, por ejemplo, se producen cambios en las relaciones, se multiplican los puntos de contacto y se desarrollan redes de distinto tipo, amplitud y densidad, todo lo cual señala que si bien la globalización tiene precedentes históricos, el fenómeno actual es cualitativamente diferente de tales precedentes¹⁵.

Hasta aquí se ha desarrollado la base teórica, apoyada en la línea argumental que sostiene, en primer lugar, que es el estado el actor preponderante en las relaciones internacionales y su principal protagonista y el que ejerce la soberanía territorial. En segundo lugar, no obstante, se admite la existencia de un sistema internacional integrado por actores no estatales, normas, regulaciones, regímenes y foros, el que, entre otros efectos, tiene consecuencias concretas sobre la posibilidad de ejercicio pleno de dicha soberanía. Todo ello abona la realidad de un mundo interdependiente, que señala la necesidad de instrumentos de cooperación internacional que permitan mejorar la

¹⁴ Nye (2002) lo considera un ejemplo de globalismo, antes que de globalización. Entendiendo por globalismo a las redes básicas subyacentes y a la globalización como la dinámica reducción de las distancias a gran escala.

¹⁵ Por ello, se aludirá a las llamadas por algunos autores “formas históricas” de la globalización, con el término internacionalización, reservando el término globalización para el fenómeno contemporáneo. Sobre esta discusión ver, por ejemplo, CEPAL (2002), Nye (2002), Held (1997) y el sitio del Levin Institute: www.globalization101.org. Ver Recuadro 2, para un racconto de la instalación del término globalización en las relaciones internacionales contemporáneas.

provisión de bienes públicos globales y evitar o disminuir la producción de males públicos globales. Ello podría ser así, a través de acuerdos respecto de instrumentos y mecanismos idóneos, para el ejercicio, desde los Estados, de políticas públicas, en los planos internacional y doméstico que, en forma concertada o armonizada, se orienten hacia tales objetivos.

Adicionalmente, se ha argumentado en favor de considerar a la globalización como fenómeno contemporáneo cualitativamente diferente a otros procesos de internacionalización del pasado.

Así las cosas, corresponde abordar las definiciones que forman parte de la referencia teórica. Para ello, en los apartados siguientes se trata, en primer lugar, la definición de globalización y, en segundo lugar, se abordan aspectos de las dimensiones económica, política, cultural y tecnológica.

Recuadro 2

La instalación del término globalización en la política internacional contemporánea

Contribuirá a echar luz sobre la comprensión de la globalización como un fenómeno básicamente contemporáneo, abordar la manera en que el término se instaló en la realidad de la política internacional⁽¹⁾. Para ello hay que remitirse al estado de cosas en las relaciones internacionales, inmediatamente después del fin de la Guerra Fría y al rol que en ese nuevo escenario internacional le cupo a los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU). En ese momento, luego de la caída de la Unión Soviética, la situación internacional distaba de ser clara. Los EEUU emergían como el único superpoder en el mundo, pero sin embargo, su rol no estaba claramente delineado, como tampoco las características de las relaciones internacionales, ni los desafíos que se enfrentarían en la arena internacional. Más aún, la emergencia de los EEUU como líder global era el producto de las circunstancias y no de una decisión o elección conjunta deliberadamente adoptada. Las respuestas a los interrogantes planteados en la inmediata post-guerra fría demorarían una década en cristalizar⁽²⁾. Si bien la Administración George H. Bush había hablado de un nuevo orden internacional, concluyó su mandato sin llegar a desarrollar completamente las ideas contenidas en tal concepto. A partir del cambio de Administración en los EEUU, dos versiones del pasado y el futuro de los EEUU comenzaron a tomar forma y a dominar la visión de los asuntos internacionales en dicho país. La primera de esas visiones de organización del mundo (“*world-organizing visions*”) se vincula al término globalización. La segunda posición es denominada a partir de su fuente doctrinaria, como neoconservadurismo.

Quienes se alineaban detrás de la visión globalizadora, se focalizaban en el impacto a nivel mundial de la tecnología, las comunicaciones y el comercio, así como de los flujos financieros, dos palabras sintetizaban la esencia de esta visión: la interdependencia y la conectividad. La interdependencia era vista como la nueva realidad en los asuntos internacionales, lo que llevaba a validar a la globalización como la legítima política para el siglo XXI. Para los EEUU, abrazar la globalización implicaba innovación y una expansión constructiva, identificando los intereses nacionales con el interés global. La globalización fue una doctrina conveniente que sugería el liderazgo norteamericano. En la visión norteamericana, implícito en el concepto de globalización yacía la noción de una fuente, un punto de origen, de inspiración e impulso y, aunque no se los nombrara explícitamente de esa manera, la política norteamericana avanzó la idea de unos EEUU que surgían como el mejor candidato para cumplir ese rol. Así, EEUU se instaló en el centro de la globalización procurando difundir la idea de un EEUU como fuente de energía y motivación de un proceso mundial de carácter interactivo y, fundamentalmente, espontáneo. De tal manera, al abrazar la globalización los EEUU se identificaban con una tendencia que planteaba la posibilidad de enormes beneficios potenciales, aún reconociendo los posibles costos que podrían recaer sobre algunos grupos. Si los EEUU encabezaban el proceso su liderazgo mundial se vería materialmente reforzado y moralmente legitimado.

De tal manera, la idea de la globalización fue tomada por la Administración Clinton⁽³⁾, llevando una visión de un mundo interdependiente progresando hacia el futuro por la vía de mayor cooperación multilateral. La mayor cooperación multilateral, entonces, se daría menos por razones de seguridad internacional y más a raíz de los beneficios que emergerían de la interdependencia global.

Fuente: Extraído de Brzezinski (2007: 28-34).

Notas: Original en inglés, traducción de la autora. 1. Si bien el marco teórico no es espacio para desarrollos históricos, se incorpora este racconto por entender que aporta a la argumentación teórica. 2. Brzezinski (2007: 30) señala a ese periodo como de cierto “desorden intelectual” (*intellectual disarray*). 3. Asimismo, tenía seguidores en la comunidad de negocios norteamericana y, especialmente, en las corporaciones multinacionales. La globalización no fue sólo un concepto de la política exterior norteamericana para sintetizar un conjunto de desarrollos económicos y tecnológicos, sino que tuvo su expresión política a través de propugnar la extensión de la democracia (Brzezinski, 2007: 32-33).

El plano de las definiciones: globalización

¿Qué es la globalización? ¿De qué se trata este fenómeno que produce tanta controversia? La literatura, en general, coincide en que, a pesar de ser un término tan utilizado, el concepto globalización parece no tener una definición precisa y ampliamente aceptada. De tal manera, la literatura ha procurado definir el concepto, haciéndolo de distintos modos, ya sea captando la integralidad del fenómeno o definiéndolo a partir de alguna dimensión en particular o de sus impactos y consecuencias.

Como primera aproximación, nos dice Tanzi (2004: 1), la globalización muestra que “la dependencia de un país respecto del resto del mundo actualmente es muy grande, [por lo que] lo que ocurre en el exterior importa, ya que el resto del globo tiene muchas formas de [incidir] en las actividades de un país y de sus ciudadanos”.

Avanzando sobre esta aproximación, puede considerarse a la globalización como un proceso caracterizado por “la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de [carácter] mundial en [aquellos] de carácter nacional o regional” (CEPAL, 2002: 17). Más aún, se trata de un proceso (o conjunto de procesos) que implican la transformación de la organización espacial de las relaciones sociales y de las transacciones, generando flujos y redes de actividades, interacciones y poder¹⁶ transcontinentales o interregionales (Held et. al, 1999). El fenómeno envuelve la ampliación y profundización de instituciones y relaciones económicas, sociales y culturales, en espacio y tiempo. De tal manera, las actividades cotidianas se ven crecientemente influenciadas por situaciones que ocurren en otros lugares del planeta, a la vez que las prácticas y decisiones de grupos o comunidades a nivel local pueden tener amplias repercusiones más allá de las fronteras (ver, por ejemplo, Held, 1997).

Este proceso de interacción e integración entre personas, empresas, instituciones civiles y gobiernos de diferentes naciones, es impulsado por el comercio y la inversión

¹⁶ Siguiendo a Nye (2004), se define poder como la habilidad de influenciar a otros para obtener los resultados que uno quiere. Nye distingue tres modos de influenciar la conducta de otros: la coerción, la inducción y la atracción a los que vincula con dos tipos de poder, el poder duro (*hard power*) y el poder blando (*soft power*). El poder duro se basa en la coerción, sea militar o económica, la imposición o la amenaza. El poder blando se apoya en la atracción, en la habilidad de dar forma a las preferencias de los demás, establecer la agenda y atraer a los otros.

internacionales, es apoyado por la tecnología y afecta el medio ambiente, la cultura, los sistemas políticos, el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de las personas y sociedades alrededor del mundo¹⁷.

Las definiciones precedentes apuntan, entonces, a factores clave y distintivos del proceso, la interconexión y la interdependencia, el peso de los aspectos económico y tecnológico y, a la vez, el carácter multidimensional.

Las dimensiones de la globalización

El proceso de globalización es un fenómeno multidimensional, que impacta en diversas áreas de la vida y actividad humanas. Pero los aspectos de mayor visibilidad, tienen que ver con su dimensión económica (*economic globalization*). Por ello, se hará referencia a las definiciones relativas a esta esfera de la globalización, para luego abordar aspectos relativos a las dimensiones política, cultural y tecnológica¹⁸.

La globalización económica, entonces, es un proceso de creciente integración de economías nacionales en la economía mundial a través de los flujos internacionales de bienes, servicios y capitales, así como de personas y tecnología¹⁹.

La discusión de la dimensión económica de la globalización comprende un conjunto de aspectos, ellos son: el comercio internacional²⁰ y los flujos de inversión extranjera directa²¹ y de capitales financieros. Estos tres aspectos son exhibidos en los análisis de la globalización como elementos clave que expresan, impulsan y son impulsados por el fenómeno.

¹⁷ Ver sitio del Levin Institute: www.globalization101.org.

¹⁸ Cada una de estas esferas involucra diferentes formas de relacionamiento y actividades, por lo que, dice Held (1997), una teoría de la globalización debería construirse sobre el entendimiento de lo que sucede en cada una de esas áreas.

¹⁹ Ver Baghwati (2004), Banco Mundial (2000) y FMI (2008). Baghwati menciona en materia de flujos de capital a la inversión extranjera directa de corporaciones y multinacionales y los flujos de capitales de corto plazo.

²⁰ Entendido como el proceso de intercambio de bienes y servicios entre una economía y el resto del mundo. El mismo comprende las exportaciones de bienes y servicios (la venta al exterior de parte del producto generado internamente) e importaciones (gasto interno en bienes y servicios producidos en el exterior).

²¹ En su definición más simple: una firma de un país adquiere control en una firma de otro país o se establece en otro/s país/es mediante, por ejemplo, una sucursal o una subsidiaria y realiza operaciones de producción en ellos. La inversión directa es de naturaleza diferente de la inversión de "portafolio" donde se adquieren acciones de otras firmas por razones financieras (Dicken, 1999).

Además de los tres aspectos mencionados, parte de la literatura también incluye en la dimensión económica de la globalización a la migración internacional (la movilidad internacional del factor trabajo)²²; y a la movilización transnacional de conocimientos y tecnología. Sin embargo, dada la importancia clave del factor tecnológico en el proceso de globalización y sus especiales características, en este trabajo se lo trata como una dimensión del fenómeno y no como un aspecto de su dimensión económica.

Analizando más en detalle la dimensión económica, es necesario hacer referencia a la relación entre el crecimiento del comercio internacional verificado en los últimos decenios, la expansión de las empresas o corporaciones transnacionales²³ y el surgimiento de sistemas internacionales de producción integrada. Esto es, la integración de cadenas de producción a nivel global y, a la vez, intraempresarial, hablándose del proceso de globalización de empresas y de la creación de “plantas globales”²⁴. Ello deriva en el crecimiento del comercio internacional de bienes intermedios²⁵ y servicios, con un gran componente de comercio tanto intraindustrial como intrafirma, llevado a cabo con el objeto de completar el proceso de fabricación de un determinado producto. De tal manera, las empresas transnacionales se transforman en redes de producción y distribución integradas en los ámbitos regional y global (CEPAL, 2002). Asimismo, las empresas multinacionales son importantes actores de los mercados internacionales de capitales y juegan un papel clave en la difusión de tecnología; a la vez, a través de sus decisiones empresarias pueden afectar condiciones económicas locales, como también

²² Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2006), en 2005, 191 millones de personas (3% de la población mundial) vivía fuera de su país de origen. Diversas razones subyacen a la razón de migrar, que van desde la búsqueda de una mejor situación económica, hasta escapar de la guerra, la violencia civil, la opresión, la persecución o los desastres medioambientales. La globalización ha facilitado la movilidad del factor trabajo, en especial con la introducción del elemento “red”, es decir, amplios flujos de información, comunicaciones a nivel global y transportes más rápidos y a menor costo. Sin embargo, al mismo tiempo, el contexto internacional ha visto ampliarse las barreras que dificultan la migración de trabajadores, en especial, desde países de menor desarrollo relativo hacia países desarrollados.

Más allá de lo mencionado en el párrafo precedente, el análisis del aspecto migratorio de la dimensión económica de la globalización excede el alcance de este artículo, sin perjuicio de lo cual, se deja planteada la posibilidad de su abordaje futuro, en el contexto que brinda la búsqueda de un marco teórico de la globalización como fenómeno multidimensional.

²³ Dicken (1999) provee una definición amplia de corporación transnacional: firma que tiene el poder de coordinar y controlar operaciones [en el sentido de empresas o actividades productivas] en más de un país, aún no siendo propietaria de las mismas.

²⁴ Las primeras definiciones de empresas globales se referían a aquellas en las que la producción del bien se daba en forma simultánea y similar en varias regiones del planeta. Con todo, en ciertos casos, la empresa global implica que el proceso de producción (o cadena de valor) se quiebra a nivel local, se internacionaliza, creándose una nueva forma de integración, pero esta vez, de tipo transnacional. La posibilidad de generar cadenas de valor transnacionales depende del tipo de producto, el proceso de producción y su mercado. (CEPAL, 2002, cap. 2).

²⁵ Bienes que se destinan a la producción de otros bienes.

pueden ser afectadas por cambios en las condiciones económicas, dondequiera que ocurran (Held, 1997).

Entre los factores que han contribuido a la globalización financiera no puede dejar de mencionarse, el proceso de fusiones y adquisiciones entre las principales entidades financieras y la internacionalización de entidades en este sector; la aparición de intermediarios financieros no bancarios a escala internacional; la desregulación financiera; y la diversificación de productos financieros y la institucionalización del ahorro. La demanda de servicios financieros ya no está restringida al mercado doméstico, sino que los mercados financieros se han globalizado. En este contexto, tres tipos de demanda han sido y son de importancia: de servicios financieros para el comercio exterior a escala internacional; de servicios financieros para empresas transnacionales más allá del país de origen de las mismas; y la ya nombrada creciente institucionalización del ahorro, que ha creado un enorme volumen de ahorros administrados profesionalmente en busca de rentabilidad a través de distintos instrumentos financieros internacionales. El aspecto financiero de la globalización ha mostrado marcada tendencia a la volatilidad, afectando principalmente a las economías emergentes y en vías de desarrollo, como ocurrió con la crisis financiera asiática (CEPAL, 2002: c. 2). La globalización financiera, entre otros factores, a través de la diversificación e internacionalización del ahorro y el crédito produce una profusa red de vinculaciones entre los actores participantes de estos mercados. La crisis financiera mundial desatada en 2008 brindó y brinda una acabada muestra de la profundidad y extensión de tales interrelaciones²⁶.

No obstante, la dimensión económica no agota el fenómeno de la globalización, antes bien, tiene expresiones clave en las dimensiones política y cultural y una fuerte apoyatura sobre la dimensión tecnológica²⁷. Con respecto a la dimensión política, la expresión de la globalización se tradujo en la preponderancia ganada por la democracia representativa en la post-guerra fría²⁸. Así, la difusión de los valores democráticos se da

²⁶ Al igual que en el caso de la migración, en el texto se sintetizan elementos de importancia de los aspectos de la globalización económica junto con sus principales definiciones. No obstante, no es propósito de este trabajo y excede su objetivo, el análisis detallado de temas relativos al comercio exterior, la inversión extranjera directa o los mercados financieros.

²⁷ Incluso podría hablarse de una dimensión ecológica o medioambiental, que no será tratada en este trabajo.

²⁸ CEPAL (2002) puntualiza el avance de la aceptación de los principios de pluralismo y de alternancia en el poder, de vigencia de la división de poderes del Estado, de elección de autoridades como base de la

simultáneamente con procesos mediante los cuales áreas de la actividad humana se van organizando a niveles regionales y globales. De tal manera, los estados se encuentran envueltos en una vasta red de regímenes y organizaciones internacionales establecidos para el manejo de cuestiones y actividades transnacionales y problemas de políticas públicas que afectan al colectivo internacional o regional. Estos desarrollos, si bien no ponen en cuestión la existencia del Estado, plantean desafíos a su autonomía y a la capacidad de ejercicio de su soberanía. La superposición de esferas de influencia y de intereses plantea dilemas al propio ejercicio de la autoridad democrática en aquellas cuestiones en las que la comunidad afectada trasciende las fronteras (como por ejemplo, el SIDA, la gripe aviar, la inestabilidad de los mercados financieros, entre otros temas) (Held, 1997).

La existencia de problemáticas de tipo transnacional lleva a analizar la necesidad de instrumentos facilitadores y organizadores de la acción conjunta y coordinada, así como el reanálisis –o incluso, la reinención– de las instituciones de la cooperación internacional,²⁹ por ejemplo, en materia de sus misiones, roles y responsabilidades, de los instrumentos de que disponen o de las estructuras de representación, entre otras problemáticas.

La dimensión cultural de la globalización provee un escenario altamente polémico y controversial, que no pretende abordarse en este estudio, donde más bien se argumenta la “multidimensionalidad” del proceso de globalización y, en tal sentido, no puede dejar de mencionarse el aspecto cultural del mismo. Adicionalmente, se deja planteada la importancia de profundizar el análisis y la investigación de las interconexiones entre las

legitimidad, y de reconocimiento de la mayoría y respeto de las minorías, principios que orientaron el discurso político y comenzaron a aplicarse en forma mucho más generalizada. Al mismo tiempo, llama la atención sobre problemas en la calidad de las instituciones democráticas, en muchos países, es decir diferencias de importancia entre el discurso y la práctica.

²⁹ Proponer una definición de cooperación internacional no está exento de desafíos ya que es un término al que se le confieren distintos alcances según la posición desde la que se analice o los temas que se traten. En este trabajo, se le da un alcance relativamente restringido, refiriéndose a la red de organizaciones y colectivos internacionales, gubernamentales. De tal manera, la definición incluiría organismos multilaterales como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, acuerdos como la Organización del Atlántico Norte (OTAN) o agencias gubernamentales regionales o multilaterales (por ej. de desarrollo), actualmente existentes u otras que se formen, entre otras modalidades de actuación conjunta gubernamental, en el plano internacional, regional o interregional. No se desconoce la enorme importancia que en la esfera de los asuntos internacionales juegan organizaciones internacionales no gubernamentales y de la sociedad civil. Sin embargo, el enfoque adoptado en esta propuesta hacia la construcción de un marco teórico se funda en el objetivo que el mismo pueda ser herramienta para el análisis de políticas públicas, de tal manera, se busca focalizar en aquellos organismos en los que los gobiernos tienen participación.

dimensiones cultural y tecnológica del proceso de globalización, dados, entre otros temas, los impactos que las mismas tienen sobre la forma de vida de personas y comunidades alrededor del mundo. En este punto cabe, entonces, incluir en la referencia teórica, la pertinente definición de cultura.

En su sentido científico social convencional, la cultura se considera como el conjunto de creencias, valores y estilos de vida que caracterizan a una sociedad o grupo social. Así, la diversidad cultural refleja la rica variedad de la experiencia y potencial humanos. Teniendo en cuenta lo anterior, la globalización plantea la tensión entre la protección y la conservación de las características culturales de los diferentes grupos sociales y los beneficios que se derivan de la conectividad, la interacción en la diversidad cultural y la influencia y absorción de patrones culturales de otros grupos sociales (Held y McGraw, 2003, Kaul, 1999 y Palmer, 2006).

Para tratar la dimensión tecnológica de la globalización, es necesario considerar en la referencia teórica al concepto de conocimiento. Ahora bien, puede haber diferentes maneras de definir y considerar el término conocimiento. Las definiciones que se utilizarán aquí se relacionan con aquellas modalidades que resultan de utilidad para abordar el problema de la transferencia de conocimientos en el contexto de la globalización. Una primera distinción a considerar es la diferencia entre cuatro tipos de conocimiento: información (qué), habilidades (cómo), criterio (cuándo) y sabiduría (porqué) (Gorman, 2002). En segundo término corresponde distinguir entre tres procesos diferentes vinculados al conocimiento: la innovación, que es la creación de nuevo conocimiento; la difusión, que corresponde a la diseminación de conocimiento existente entre usuarios potenciales; y la adaptación, que se vincula a la aplicación de conocimientos existentes a la elaboración de nuevos y mejores productos (Dahlman y Utz, 2005). Adicionalmente, corresponde referirse al conocimiento técnico (tecnológico), el cual incluye tanto métodos y procedimientos de ingeniería e informática, como de gerenciamiento y organización empresarial.

Se ha señalado anteriormente, la crucial importancia que la revolución tecnológica ha tenido en impulsar el fenómeno de la globalización, dándole características particulares. Los avances tecnológicos han aumentado sustancialmente la posibilidad de acceso a la información, impulsado la innovación, difundido productos, patrones de consumo e ideas a escala global, a sociedades y naciones sin perjuicio de su localización

geográfica. Los crecientes canales de intercambio de información han coadyuvado a un mundo más intercomunicado.

Estos desarrollos, sin embargo, determinan que la comprensión del aspecto tecnológico de la globalización no deba agotarse en la consideración meramente instrumental o facilitadora del fenómeno. Ello es así debido a que la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos, tiene profundos impactos sobre la vida de las sociedades, afectando todas las dimensiones desde la económica y social, hasta la política y la cultural (ver Ferrer, 1995). Podría decirse que los cambios en las tecnologías de información y comunicación están redefiniendo el mundo, contribuyendo a la creciente interconexión y realimentando un ambiente globalizado e impactando todos los campos de las actividades humanas. De tal manera, en la medida en que los avances tecnológicos sean adecuadamente tenidos en cuenta en las estrategias de desarrollo pueden ser de gran impacto en el logro de objetivos en esa materia. Aún así, es amplia la brecha entre los que tienen acceso a este progreso y quienes no lo tienen. No puede, por lo tanto, dejar de abordarse el problema de la llamada división digital³⁰ (*digital divide*), que aumenta la brecha entre pobres y ricos alrededor del mundo. La división digital tiene, al menos, dos modalidades, se muestra tanto en las diferencias en las perspectivas de desarrollo entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, como entre grupos de población al interior de los países. Con lo cual, se incrementan en lugar de disminuir, las disparidades en las condiciones de vida de estos conjuntos.

Estos y otros desafíos, tanto en el plano tecnológico³¹, como en otras dimensiones, algunos de los cuales fueron mencionados en párrafos previos, llaman a un abordaje de la acción estatal que permita la cooperación entre Estados, con la generación de agendas comunes e, incluso, la armonización de políticas que faciliten un mejor tratamiento de las problemáticas transnacionales.

³⁰ Se denomina de esa manera a las profundas diferencias en el acceso a las tecnologías de la información, en y entre países, que deriva en exclusión de amplios grupos de población de los beneficios del avance del conocimiento y, con ello, en brechas en las condiciones de vida.

³¹ Como, por ejemplo, cuestiones que hacen a la seguridad de la información o a la privacidad de los datos transportados digitalmente.

A modo de conclusión

Los elementos tendientes a la construcción de un marco teórico presentados en el artículo se apoyan, en el orden general, en aquel espacio teórico en relaciones internacionales que exhibe un terreno común entre las corrientes de pensamiento realistas y aquéllas de origen liberal, espacio en el que se amalgaman elementos de ambas ramas. A la vez, en el plano sustantivo, se abreva en las posiciones neo-institucionalistas y reformadores institucionales y se toman aspectos del realismo existencial³². Complementariamente, se recurre a la teoría de los bienes públicos como fuente y apoyo del análisis del fenómeno de la globalización y la comprensión de sus efectos, así como de las avenidas que se abren a los Estados y a la comunidad internacional para abordar los desafíos que el proceso implica.

Se reconocen los antecedentes históricos expresados en procesos de intercambio de bienes y personas y previos fenómenos de internacionalización. Pero se diferencia al presente proceso de globalización, como un fenómeno de características propias y no como una simple “forma” o variante de aquellos precedentes. Es decir, se postula que es un fenómeno contemporáneo diferente en su origen y necesidad de tratamiento, de las etapas de internacionalización del pasado.

Se considera que ello es así, en razón de la manera en que el fenómeno presente de globalización ha incrementado la extensión y densidad de las interrelaciones alrededor del globo, acortado las distancias y reducido el factor tiempo en las comunicaciones y en el conocimiento y difusión de los fenómenos políticos, económicos, sociales y ambientales, que determinan reacciones instantáneas a nivel planetario. El cambio cualitativo es tal, que resulta aventurado afirmar que un país, una sociedad o un grupo social puede quedar indemne o aislarse de sucesos que acontecen en el mundo, por distante que esté localizada la fuente o punto de origen de la situación.

Por otro lado, se analiza el proceso de la globalización como un fenómeno multidimensional y no exclusivamente económico y se abordan las dimensiones económica, política, tecnológica y cultural.

³² Según las clasificaciones aportadas por Held y McGrew (2003: cap. 8) y Bartolomé (2006: c. 1).

El análisis presentado se proyecta más como un punto de partida que como un punto de llegada, en el propósito de contribuir a la construcción de un marco de referencia analítico que resulte de utilidad, por una parte, para identificar las particularidades del proceso de globalización –en tanto fenómeno contemporáneo y multidimensional– apuntando a los desafíos que el mismo implica para los Estados en el diseño de sus políticas. Asimismo, por otra parte, frente a problemas transnacionales cuyas consecuencias a nivel doméstico no pueden desconocerse, poder analizar si la cooperación entre los distintos actores del escenario internacional pero, particularmente, entre Estados, puede contribuir en el desarrollo de una agenda coordinada y concertada de políticas públicas que comprometa el accionar de los mismos. Ello con la mirada puesta en la posibilidad de abordar más exitosamente dichos problemas, de modo de tender a capitalizar los beneficios que puedan surgir del fenómeno de la globalización, mitigar sus consecuencias negativas y contribuir, de esa manera, a mejorar tanto la provisión de bienes públicos globales, como la prevención y tratamiento de males públicos globales.

BIBLIOGRAFÍA

BAHWATI, J. (2004). In Defense of Globalization. Nueva York: Oxford University Press. Capítulo 1 “Anti-Globalization. Why?”

BARTOLOMÉ, M. (2006). La Seguridad Internacional Post 11S: contenidos, debates y tendencias. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. Capítulo 1 “Abordando el sistema internacional desde la Teoría de las Relaciones Internacionales”.

BRZEZINSKI, Z. (2007). Second Chance. Three Presidents and the Crisis of American Superpower. EEUU: Basic Books.

CEPAL. (6/19-5-2002). Globalización y desarrollo. Vigésimo período de sesiones. Brasilia. Brasil. [recuperado en 2005] de <http://www.eclac.org/>

DAHLMAN, C.; UTZ, A. (2005). India and the Knowledge Economy. Leveraging Strengths and Opportunities. Overview. WBI Development Studies. Washington, DC: Banco Mundial.

DICKEN, P. 1999. Global Shift. Transforming the World Economy. Londres: Paul Chapman Publishing Ltd. 3ra. Ed.

FERRER, A. 1995. Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: perspectiva latinoamericana. En Minsburg, N.; Valle, H. W. (editores). El impacto de la globalización. La encrucijada económica del siglo XXI. Buenos Aires: Ediciones Letra Buena.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (05-2008). Globalization: A Brief Overview. Issues Brief. Issue 02/08 [recuperado 15/10/08] de <http://www.imf.org/>

GORMAN, M. (2002). Types of Knowledge and Their Roles in Technology Transfer. Journal of Technology Transfer, Volumen 27, pp. 219-231.

HELD, D. (05-1997). Democracy and Globalization. Max-Planck-Institute for the Study of Societies (MPIfG). Working Paper 97/5. [recuperado 20/10/08] de <http://www.mpifg.de/pu/workpap/wp97-5/wp97-5.html#fn1>

HELD, D.; MCGREW, A. (2003). Globalización/antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial. Barcelona: Editorial Paidós.

HELD, D.; MCGREW, A.; GOLDBLATT, D.; PERRATON, J. (1999). What is Globalization? [recuperado 16/10/08] de <http://www.polity.co.uk/global/whatisglobalization.asp/>

IANNI, O. (2002). Teorías de la Globalización. México: Siglo XXI Editores Argentina S.A. 5ta. Ed.

KAUL, I; GRUNBERG, I.; STERN M. A. (1999). Global Public Goods. International Cooperation in the 21st Century. United Nations Development Program. Nueva York: Oxford University Press.

MERINO, M. (06-2008). La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas. Revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 41, pp. 5-32.

Nye, J. Jr. (15-04-2002). Globalism versus Globalization. [recuperado 18/10/08] de <http://www.theglobalist.com/>

NYE, J. JR. (2004). Soft Power: The Means to Success in World Politics. Nueva York: Public Affairs. Capítulo 1 “The Changing Nature of Power”.

PALMER, T. G. (20-05-2006). Globalización y cultura: Homogeneidad, diversidad, identidad, libertad. Cato Institute. [recuperado 20/10/08] de [http:// www.elcato.org/](http://www.elcato.org/)

TANZI, V. (2004). La Globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo. Iniciativa Especial de Comercio e Integración. BID-INTAL. [recuperado 14/10/08] de <http://www.iadb.org/intal/>

UNFPA. (2006). Estado de la población 2006. Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional. [recuperado 25/2/09] de <http://unfpa.org/>.

Sitios en Internet:

Banco Interamericano de Desarrollo - Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe: www.iadb.org/intal/

Banco Mundial: www.worldbank.org/

Center for Global Development: www.cgdev.org/

Fondo Monetario Internacional: www.imf.org/

Foundation for Advanced Studies on International Development (FASID):

<http://www.fasid.or.jp/english/publication/symposium/pdf/forum8english.pdf/>

GW Center for the Study of Globalization: <http://gstudynet.org/>

Niehaus Center for Globalization and Governance:

www.princeton.edu/~pcglobal/links.html/

Peterson Institute for International Economics: www.iie.com/index.cfm/

The Globalist: www.theglobalist.com/

The Global Transformations Website: <http://www.polity.co.uk/global/default.asp/>

The Neil D. Levin Graduate Institute of International Relations and Commerce (LGIIRC) de la State University of New York: www.globalization101.org/

Abreviaturas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
FMI	Fondo Monetario Internacional
LGIIRC	Neil D. Levin Graduate Institute of International Relations and Commerce (LGIIRC) de la State University of New York
RRII	Relaciones Internacionales
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida